

Derechos humanos y libertades fundamentales

En sintonía con el último mensaje de nuestros Obispos, la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana reitera su voz de preocupación, alerta y orientación por las jornadas decisivas que vive nuestra patria. Condena vehementemente los enfrentamientos fratricidas que han dejado luto y dolor en muchas familias bolivianas y expresa su adhesión y profundo sentimiento de solidaridad y cercanía con las víctimas y sus familiares.

La Iglesia Católica, como siempre lo ha hecho en situaciones similares y frente a medidas de excepción como el “estado de sitio” en el Departamento de Pando, expresa lo siguiente:

- En este contexto extraordinario, exige, a los responsables de administrar esta medida, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de las personas, en fiel cumplimiento del marco constitucional vigente. Esta medida debería tener como principal finalidad la investigación de los hechos suscitados en este departamento y el esclarecimiento transparente e imparcial de los mismos.
- Específicamente solicitamos a las autoridades nacionales hacer conocer a las familias afectadas la ubicación de los confinados, así como garantizar el respeto de sus derechos y el acceso a atención médica.
- Pedimos conformar, en el menor plazo posible, una comisión humanitaria imparcial que visite a todos los detenidos y confinados, a fin de conocer la situación de cada uno de ellos.
- Considerada en el marco constitucional vigente como medida extrema, el “estado de sitio” debe tener una duración estrictamente limitada a restablecer el orden público, precautelar la vida de las personas y devolver la serenidad y tranquilidad necesarias.
- Recomendamos a las autoridades nacionales y a los líderes sociales la suficiente prudencia y sensatez para que esta medida extrema y temporal no interfiera con el proceso de diálogo iniciado, como único camino válido para la solución de los problemas nacionales.

Aclaremos que la Iglesia Católica no hace uso de las campanas para incitar a la violencia. Las instalaciones de la Iglesia fueron ocupadas por la fuerza por parte de agentes externos y estas acciones han sido denunciadas oportuna y públicamente, señalando enfáticamente que las campanas sólo pueden usarse para llamar a la paz y la unidad.

Invitamos a todos los fieles y personas de buena voluntad a profundizar sus oraciones por la unidad de Bolivia, adhiriéndose activamente a la Jornada Nacional de Oración por la Paz, el próximo viernes 19 de septiembre, a través de peregrinaciones a santuarios, celebraciones comunitarias, ayunos y otras iniciativas de sus comunidades eclesiales.

Que el Señor de la Vida ilumine las mentes y mueva los corazones de autoridades y líderes, a fin de que en conjunto podamos recuperar la paz por la senda del diálogo y consenso.

Mons. Jesús Juárez Párraga
Secretario General
Conferencia Episcopal Boliviana

La Paz, 16 de septiembre de 2008